

Manténgase en contacto con FEMA

Release Date: sep 24, 2024

Es posible que los residentes de Minnesota que solicitaron asistencia federal necesiten dar seguimiento a su solicitud con FEMA y proporcionar más información o documentos para adelantar su solicitud. Aquellos que todavía necesiten ayuda para recuperarse después de las tormentas e inundaciones que se produjeron del 16 de junio al 4 de julio y todavía no hayan solicitado asistencia, tienen tiempo para hacerlo.

Solicitantes con seguro

Si usted solicitó asistencia de FEMA y reportó tener un seguro para los daños que sufrió su vivienda, tendrá que presentar el pago del seguro o carta de rechazo a FEMA. Por ley, FEMA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por otras fuentes.

Solicitantes que apelan una decisión inicial de FEMA

Lea su carta de FEMA detenidamente: le proporcionará información adicional sobre qué presentar si decide apelar la determinación de FEMA. Tiene 60 días luego de la fecha de su carta para hacerlo.

Su carta de apelación o el formulario de Solicitud de Apelación del Programa de Individuos y Familias pueden ser enviados por fax, por correo, de forma presencial en un Centro de Recuperación de Desastres o si usted tiene una cuenta por Internet de FEMA, descargue sus documentos electrónicamente. Para crear una cuenta por Internet de FEMA, visite DisasterAssistance.gov/es, haga clic en «Solicitar Asistencia» y siga las instrucciones.

- **Por correo postal:** FEMA, P.O. Box 10055, Hyattsville, MD 20782-7055
- **Por fax:** 800-827-8112, Asunto: FEMA
- **De forma presencial:** Visite cualquier Centro de Recuperación por Desastre para presentar su apelación. Encuentre un centro aquí: fema.gov/DRC.



FEMA

Page 1 of 2

Tenga en cuenta que la línea de ayuda legal gratuita también está disponible para las personas afectadas por el desastre de verano. Los sobrevivientes que necesiten ayuda con asuntos legales por desastre, incluidas las personas que solicitaron beneficios de FEMA y de la Agencia Federal de Pequeño Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), pueden llamar al 1-877-MY-MN-LAW (1-877-696-6529) y dejar un mensaje. Incluya su nombre, número de teléfono y condado de residencia, para que los abogados de Minnesota puedan devolver sus llamadas lo antes posible.

Recuerde: La fecha límite para solicitar asistencia es el 27 de octubre de 2024

Las personas que todavía no hayan solicitado asistencia y necesitan ayuda para su recuperación, pueden comenzar el proceso de solicitud por Internet en Disasterassistance.gov/es, descargando la [aplicación móvil de FEMA](#) o llamando a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362. Si utiliza un servicio de retransmisión de video, teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.

Asegúrese de presentar su solicitud antes de la fecha límite del 27 de octubre. Para obtener más información sobre las labores de recuperación del desastre en Minnesota, visite www.fema.gov/es/disaster/4797.

